

do en el expediente número 298 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.787.)

PEREZ SOLANA, Francisco; de cuarenta y tres años, casado, vaquero, hijo de Jesús y de Consuelo, natural y vecino de Medio Cudeyo (Santander), con domicilio últimamente en Manresa, de donde ha desaparecido; procesado en el sumario número 44 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(1.789.)

TARADELL ROVIRA, Carlos; de dieciocho años, natural de Barcelona, soltero, panadero, vecino de Barcelona; procesado en la causa número 7 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de cinco días.—(1.777.)

TORRECILLAS VILLAESCUSA, Antonio; nacido el 29 de octubre de 1943 en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), hijo de Manuel y de María, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Escocia, 1, 3.ª, 2.ª; procesado en la causa número 959 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.794.)

VERA VERA, Avelino; casado, hijo de Germán y de Iluminada, domiciliado últimamente en Badalona, calle Calderón de la Barca, 43, bajos (barrio de la Salud); procesado en la causa número 286 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.796.)

MANZANO GARCIA, Francisco; que durante la temporada de verano del pasado año 1965 estuvo trabajando en el hotel Eleycon, de Ciudadela, habiéndose ausentado de dicha localidad a finales de oc-

tubre o principios de noviembre del pasado año; procesado en el sumario número 13 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mahón dentro del término de quince días.—(1.787.)

PALACIO GOMEZ, Francisco; de cuarenta y seis años, viudo, sin profesión, hijo de Ricardo y de Rosario, natural y domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 31 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(1.798.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería Las Navas número 12 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 86/1966. Alfredo Amador Muñoz.

El Juzgado de Instrucción del Arsenal de la Carraca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 26, Juan Campos Suárez.—(1.800.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 42 de 1964. Ricardo Anglada Consoja.—(1.795.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 6 de 1964. Antonio Vicedo Serrano.—(1.799.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 81 de 1958, Francisco Cruz San Segundo.—(1.785.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 328 de 1958, Aniceto Lloret García.—(1.786.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 473 de 1940, Luis López de Medrano.—(1.790.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 16 de 1966, Jacinto Nieto Morcillo.—(1.791.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Julián Fournier Franco, Oficial de Sala Letrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el folio dimanante de las diligencias preparatorias seguidas ante el Juzgado de Instrucción de Getafe con el número 61 de 1965, por lesiones y daños al inculpado Gerard Bontoux con fecha 15 de abril último, se ha dictado resolución que contiene el particular siguiente:

«Publiquense edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia requiriendo al inculpado Gerard Bontoux para que en el término de cinco días designe Abogado y Procurador que le defiendan y representen en estas diligencias, bajo apercibimiento de que en caso contrario le serán designados los que por turno correspondan.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente que firmo en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Oficial, Julián Fournier Franco.—1.788.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta para la venta de seis (6) lotes de material automóvil, inútil para la Marina.*

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de seis (6) lotes de material automóvil, inútil para la Marina, de distintos tipos y marcas, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 24 de mayo de 1966, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque Automovilista número 1, sito en la calle Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán el acto se encuentran de manifiesto en el citado Parque; Ministerio de Marina, Montalbán, número 2 (sala de Visitas), y Negociado de Transportes, Juan de Mená, número 3, 5.º

El material podrá ser visto todos los días laborables, de nueve treinta a dieciocho horas, en el mencionado Parque, Marqués de Mondéjar, 5.

Madrid, 6 de abril de 1966.—El Jefe del Parque, Secretario de la Junta.—1.428-5.

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se señala fecha de celebración de la subasta para la venta de seis flotadores.*

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de los corrientes, se celebrará en la Dirección de Material de este Ministerio el día 23 del actual, a las diez horas, estando fijado el precio tipo en 400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (plaza de Colón, 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—2.866-C.

*Resolución de la Dirección de Material del Ministerio de Marina por la que se convoca la venta, mediante subasta, del ex remolcador «R. P.-26».*

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el acto de la venta, mediante subasta, del ex remolcador

«R. P.-26», habiéndose fijado el precio tipo en 265.095 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material (plaza de Colón, 4), en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—2.868-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el plan de obras para el año 1966, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación mediante subasta, de las obras que se señalan a continuación:

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de subasta, pudiendo constituirse la misma ante la Mesa (Ley de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» número 307), y la definitiva el doble de la provisional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en horas de oficina, donde estarán expuestos los proyectos, Memoria, planos y pliegos de condiciones económicas, y serán admitidas dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La licitación, ante la Mesa legalmente constituida, se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil.

Las proposiciones, ajustadas al siguiente modelo y reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, se presentarán en sobre cerrado o lacrado, llevando en el mismo la inscripción: «Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra de .....».

En ellas, y en letra, se expresará el precio ofrecido para la ejecución de la obra.

En otro sobre abierto se acompañará: Recibo de la fianza provisional, si se ha constituido en la Caja de Depósitos o sucursal de la misma, o aval bancario; en el caso de constituirse en la Mesa no son necesarios los documentos anteriores. Justificantes: De hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Accidentes de Trabajo estimados como suficientes por la Mesa; de Licencia Fiscal o de Contribución de Utilidades; carnet de Empresa contratista; declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad de las señaladas en la Ley de Contratos del Estado. En el caso de tratarse de Entidad o Sociedad Mercantil se acompañará, además, escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo pertinente, documentación acreditativa de la personalidad o poderes bastantes.

Regirán en esta licitación el título V de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1 de julio de 1911, Ley de 22 de diciembre de 1960 y demás disposiciones vigentes, así como el pliego general de condiciones de 22 de diciembre de 1911 y 13 de marzo de 1963, y cualquier modificación posterior aplicable, siendo el plazo de ejecución el que se señala para cada una de ellas.

#### Plan de 1966

Relación de obras, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución:

Abastecimiento de aguas de Cancienes y Nubledo, en Corvera de Asturias; presupuesto, 3.000.000 de pesetas; fianza provisional, 60.000 pesetas, y plazo de ejecución, de treinta y seis meses.

Abastecimiento de aguas de Puertas de Vidiago, en Llanes; presupuesto, 1.300.000 pesetas; fianza provisional, 26.000 pesetas, y plazo de ejecución, de veinticuatro meses.

Trozo tercero del C. V. de Valvaler a Puente Dou, en el de Ibias a Monasterio de Coto, en Ibias; presupuesto: 4.050.437,02 pesetas, y fianza provisional, 81.009 pesetas, y plazo de ejecución, de treinta y seis meses.

Construcción del C. V. de San Luis de Castrillón, enlace a los pueblos de Castrillón y Ponticiella, en los Ayuntamientos de Boal y Villayón; presupuesto, pesetas 6.587.992,59; fianza provisional, 131.760 pesetas, y plazo de ejecución, de treinta y seis meses.

#### Modelo de proposición

Don ....., por sí o en nombre de ....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día .....,

para la ejecución mediante subasta de la obra de ....., se comprometo en un todo a ejecutarla en los plazos y condiciones facultativas, técnicas, generales y económicas, así como con arreglo al proyecto y presupuesto, Leyes y disposiciones aplicables, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Oviedo, 5 de mayo de 1966.—El Gobernador Civil, Presidente, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2.548-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Edificio para la Comandancia Militar de Marina» en el puerto de Cartagena.*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Edificio para la Comandancia Militar de Marina», en el puerto de Cartagena, y cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones doscientas nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas veintiocho céntimos (6.209.999,28)

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta importa ciento veinticuatro mil doscientas (124.200) pesetas y deberá constituirse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse, simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo

a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales; el adjudicatario definitivo deberá asimismo acreditar su alta y pago del correspondiente epígrafe de licencia fiscal del impuesto industrial.

7.º Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, durante veinte días hábiles y horas de diez a trece, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, a las doce (12) horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de las mismas, y ante la mesa de contratación, integrada por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, Abogado del Estado, Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador o sus sustitutos, actuando de Secretario el Secretario-Contador, quien autorizará el acto.

Sera desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llama, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... del puerto de Cartagena, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de mayo de 1966.—El Presidente, Arturo Gómez. — El Secretario-Contador, José Antonio da Casa Ayuso.—2.565-A.

**Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modificación de la superestructura del frente Oeste del muelle de Santa Lucía» en el puerto de Cartagena.**

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Modificación de la superestructura del frente Oeste del muelle de Santa Lucía», en el puerto de Cartagena, y cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas ochenta y un mil doscientas sesenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos (1.581.264,75).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación de las obras se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta importa treinta y un mil seiscientos veintiséis (31.626) pesetas, y deberá constiuirse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse, simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresas con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales; el

adjudicatario definitivo deberá asimismo acreditar su alta y pago del correspondiente epigrafe de licencia fiscal del impuesto industrial.

7.º Los demás documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como necesarios para tomar parte en la licitación de esta subasta.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, durante veinte días hábiles y horas de diez a trece, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, a las doce (12) horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de las mismas, y ante la mesa de contratación, integrada por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, Abogado del Estado, Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador o sus sustitutos, actuando de Secretario el Secretario-Contador, quien autorizará el acto.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... del puerto de Cartagena, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 4 de mayo de 1966.—El Presidente, Arturo Gómez. — El Secretario-Contador, José Antonio da Casa Ayuso.— 2.564-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Ponferrada (León).**

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Ponferrada (León).

El presupuesto de contrata asciende a 97.779.338,61 pesetas y comprende los capítulos I al XVIII, XXIII, XXIV, XXV

y XXX así como el porcentaje a percibir en su día por obras auxiliares y coordinación y responsabilidad por plazo de ejecución por instalaciones especiales.

La fianza provisional es de 1.955.587 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en León, Dámaso Merino, 3.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en León, hasta las trece horas del día 13 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 17 del mes de junio, a las trece horas.

Madrid, 10 de mayo de 1966.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Urdiain (Navarra)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Urdiain (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos cincuenta y siete pesetas con ochenta y tres céntimos (3.659.887,73 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Castillo, número 43), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y tres mil ciento noventa y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (73.197,75 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las

obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—2.582-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y saneamiento en San José de Cillalazán (Zamora)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y saneamiento en San José de Cillalazán (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas siete mil doscientas cuarenta pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.207.240,85 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, número 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, número 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y dos céntimos (64.144,82 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su nombre propio (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—2.580-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Orbiso (Alava)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Orbiso (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento treinta y seis mil trescientas ochenta y siete pesetas con setenta y nueve céntimos (pesetas 2.136.387,79).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, número 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, número 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil seiscientos veintisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (42.727,75 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—2.581-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Torralba (Cuenca)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Torralba (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cuarenta mil seiscientos noventa y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.140.699,64 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 141) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ochocientos trece pesetas con noventa y nueve céntimos (42.813,99 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—2.583-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en San Pedro de Crendes (Abegondo-La Coruña)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Pedro de Crendes (Abegondo-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos treinta mil doscientas treinta y seis pesetas con noventa y nueve céntimos (1.930.236,99 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil seiscientos cuatro pesetas con setenta y cuatro céntimos (38.604,74 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en .....

....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—2.584-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamientos en Adios (Navarra)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamientos en Adios (Navarra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones diecisiete mil cuatrocientas catorce pesetas con setenta y cuatro céntimos (2.017.414,74 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo en Pamplona (plaza del Castillo, 43), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la

Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos (40.348,29 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de junio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Director, Luis García de Oteyza.—2.585-A.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás, 1.424-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de emisario para vertido de agua del polígono industrial «Cogullada», sito en Zaragoza.**

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de emisario para vertido de aguas depolígono industrial de «Cogullada», sito en Zaragoza, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zaragoza, calle Mayor, 40, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 15 de junio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de ocho millones novecientas veintinueve mil ochocien-

tas noventa y nueve pesetas con ochenta y siete céntimos (8.929.899,87).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento setenta y ocho mil quinientas noventa y siete pesetas con noventa y nueve céntimos (178.597,99).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y, si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de emisario para vertido de aguas del polígono industrial «Cogullada», sito en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—2.590-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua) del polígono «Cascajos», sito en Logroño.**

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua) del polígono «Cascajos», sito en Logroño, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Logroño, avenida Pio XII, 2, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 15 de junio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de veintisiete millones ochocientos noventa y un mil doscientas treinta y una pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (27.891.231,54).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas cincuenta y siete mil ochocientas veinticuatro pesetas con sesenta y dos céntimos (557.824,62).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y, si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan para atenciones del Fondo Personal de Vestuario (Masita) del Servicio de Intendencia.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, para atenciones del Fondo Personal de Vestuario (Masita) del Servicio de Intendencia por un importe máximo de 2.493.000 pesetas.

- 12.000 pares de zapatos negros, al precio límite de 160 pesetas.
- 2.500 metros forros rayón capote, al precio límite de 62 pesetas.
- 2.000 metros forros sarga gris, al precio límite de 54 pesetas.
- 5.000 metros forros rayón gabardina, al precio límite de 62 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, 4.ª planta, Sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 14 de junio de 1966, a las once horas de la mañana.

Los oferentes deberán presentar, en el acto del concurso y en el momento de presentar la oferta, una muestra de dos unidades de cada prenda y cuatro metros de los tejidos. Las muestras presentadas lo serán sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, llevando un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua), del polígono «Cascajos», sito en Logroño, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—2.589-A.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector A), sito en Guadalajara.**

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector A), sito en Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara, calle Teniente Figuerola, 4, tercero, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 15 de junio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de dos millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientas veintinueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (2.668.529,69).

La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y tres mil trescientas setenta pesetas con cincuenta y nueve céntimos (53.370,59).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número ....., del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Balconcillo» (primera fase, sector A), sito en Guadalajara, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Director, Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva. 2.588-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta de las obras de reparación con doble riego asfáltico de los kilómetros 12 al 18,400 del camino vecinal de Coria a Montehermoso pasando por Morcillo.**

La Excelentísima Diputación anuncia a subasta las obras de reparación con doble riego asfáltico de los kilómetros 12 al 18,400 del camino vecinal de Coria a Montehermoso pasando por Morcillo, incluidas en el plan de reparaciones de 1965, aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Presupuesto: 1.604.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 32.096 pesetas.

Fianza definitiva: 64.192 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y condiciones de la subasta pueden ser examinados en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con carnet de identidad número ....., que acompaña, que habita en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a las cuales salen a subasta las obras de reparación con doble riego asfáltico de los kilómetros 12 al 18,400 del camino vecinal de Coria a Montehermoso, pasando por Morcillo, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y en número).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá el título de la obra objeto de la subasta, se presentarán en el Registro General de la Excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cáceres, 3 de mayo de 1966.—El Presidente, Martín Palomino Mejías.—2.543-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización para 772 viviendas subvencionadas en Jerez de la Frontera.**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para la adjudicación de las obras

comprendidas en el proyecto de urbanización de 772 viviendas subvencionadas en Jerez de la Frontera.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 6.321.911,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 129.828,66 pesetas.

Fianza definitiva: 259.657,33 pesetas.

En su caso, será de aplicación la dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los 30 hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obras ejecutadas y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra), lo que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de licitación y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

..... a ..... de ..... de 1966.

(Firma.)

Cádiz a 3 de mayo de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.570-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Fomento Pecuario.**

Como consecuencia del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación provincial, se anuncia la convocatoria para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Fomento Pecuario.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 149.771,08 pesetas.

Tipo de licitación: 13.954.217,08 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el señor Ingeniero Agrónomo provincial, y aprobadas por esta Presidencia, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal fin.

El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de las obras será la que resulte de aplicar al remate los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a esta subasta es de veinte días, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa-Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ....., de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ....., para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Fomento Pecuario, y enterado asimismo del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, ..... céntimos, (en número) ..... pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas, las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Han quedado cumplidos los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 29 de abril de 1966.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—2.545-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado en el pueblo de Boadilla del Monte.

Se anuncia subasta para las obras de pavimentación y alcantarillado en el pueblo de Boadilla del Monte, por el precio tipo de 867.968,80 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1963-64.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 21.699,22 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Secretario.—2.576-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en el pueblo de Ambite.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en el pueblo de Ambite, por el precio tipo de 674.654,06 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 16.866,35 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 10 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Secretario.—2.577-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de continuación del nuevo Hogar Pignatelli.

Aprobado el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas en la sesión ordinaria del pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, de fecha 16 del pasado mes de abril, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93 de fecha 25 de abril de 1966 y expuesto al público sin que se hayan producido reclamaciones al mismo, por el presente, conforme determina el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, se anuncia, por no haberse producido reclamaciones, en extracto, que en la indicada subasta registrá lo siguiente:

El objeto de esta subasta es la contratación de las obras de continuación del nuevo Hogar Pignatelli, con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto provincial, don Antonio Choliz Alcrudo.

El tipo de licitación es el de 85.862.610,09 pesetas a la baja.

La fianza provisional es de 509.313,05 pesetas.

La fianza definitiva será: Hasta un millón de pesetas, el 4 por 100; por la cantidad superior al millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el 3 por 100; hasta diez millones, el 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones de pesetas, el 1 por 100. A estos efectos se observará también lo prevenido en los números cinco y seis del artículo 82 del indicado Reglamento de Contratación.

La proposición para optar a esta subasta deberá ir reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas, sello provincial y sello mutual, y se presentarán acompañadas de los documentos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el Negociado Central de la Secretaría General de la Corporación, en los días hábiles y en horas de oficina, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día vigésimo hábil siguiente.

El plazo de ejecución de dichas obras será de veinte meses, a partir de la fecha en que se firme la escritura.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

En observancia del número dos del precepto legal para las obligaciones que origina el contrato en que ha de constar la adjudicación, se cuenta con crédito suficiente en el presupuesto extraordinario Z-3, aprobado por la Corporación el 16 de octubre de 1965.

Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra expedida por el señor Arquitecto provincial y aprobada por la excelentísima Corporación provincial.

También se hace constar que no son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Propiedades, durante los días y horas hábiles de oficina antes expresados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle o plaza), con Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ..... (o cualquier documento oficial que pueda acreditar bastante la persona del licitador), enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de continuación del nuevo Hogar Pignatelli, me obligo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados en los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación de trabajo.

(Fecha de la proposición y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de mayo de 1966.—El Presidente, Antonio Zubiri.—2.549-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bellvis (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las 42 parcelas de tierra de la finca patrimonial denominada «Prats».**

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público del pliego de condiciones para la enajenación de las 42 parcelas de tierra de la finca patrimonial denominada «Prats», debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, a fin de cubrir el presupuesto extraordinario confeccionado por esta Corporación y aprobado por la superioridad para la construcción en esta del nuevo Grupo escolar, cinco viviendas para los señores Maestros y matadero municipal, sin que se hayan formulado reclamaciones de clase alguna, se previene que dichas 42 parcelas de tierra son sacadas a pública subasta conforme determina el pliego de condiciones.

Este, base de la subasta y contrato, se hallan a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de las once a las trece.

Las garantías para el cumplimiento de esta subasta, son de 2.000 pesetas por cada parcela.

La apertura de plicas se efectuará bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, de un miembro de la Comisión de Hacienda y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, en la Secretaría del Ayuntamiento, a las diez treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir del siguiente del de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán bajo el siguiente modelo de proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en la calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 196..., enterado del anuncio de subasta pública de parcelas de tierra de la finca «Prats» en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1966, así como del pliego de condiciones y demás que se exigen, se compromete a satisfacer por la parcela de tierra número ..... del plano general de la finca «Prats» la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Bellvis, ..... de ..... de 1966.  
(Firma del proponente.)

Bellvis, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde, Presidente, Sebastián Tarragó.—2.519-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de Baterías.**

Presupuesto: 853.210,91 pesetas.  
Garantía provisional: 17.064,20 pesetas.  
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ..... de profesión ....., según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Pavimentación e iluminación de la calle de Baterías», a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se compromete a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en

letra) ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 12 de abril último, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—2.547-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de Atocha.**

Presupuesto: 649.273,43 pesetas.  
Garantía provisional: 12.985,50 pesetas.  
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.  
El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ..... de profesión ....., según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de «Pavimentación e iluminación de la calle de Atocha», a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se compromete a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra) ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, efectuándose la apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido dicho plazo, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 98, de fecha 29 de abril último, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 2 de mayo de 1966.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—2.546-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Adecuación acústica del Gimnasio Municipal cubierto» de esta ciudad.**

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente las bases que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de «Adecuación acústica del Gimnasio Municipal cubierto» de esta ciudad

de Lugo, por el presente se anuncia que durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día décimo, las proposiciones para optar a este concurso. El tipo de licitación es de 400.000 pesetas, a la baja. La fianza provisional será de 12.000 pesetas, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del remate. El plazo máximo de ejecución de las obras será de noventa días, a contar de la fecha del comienzo de las obras, que se fija, como máximo, a los treinta días de la adjudicación. El pago de las obras se efectuará con cargo a depósito constituido en arcas municipales para este fin. La apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de su recepción. Las bases completas aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 23 de abril último, y el expediente está de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., acreditado por la correspondiente escritura de mandato), enterado de las bases y demás documentos relacionados con el concurso para la adjudicación de las obras de adecuación acústica del Gimnasio Municipal cubierto, se compromete a tomar a su cargo las obras de referencia en las condiciones que determinan los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 5 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.572-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de alcantarillado y bocas de riego en la calle de Doctor Sánchez.**

Objeto: Concurso de obras de pavimentación e instalación de alcantarillado y bocas de riego en la calle de Doctor Sánchez.

Tipo: 1.679.601,94 pesetas.  
Plazos: Siete meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 30.195 pesetas.  
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de pavimentación e instalación de alcantarillado y bocas de riego en la calle Doctor Sánchez, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.  
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».



Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.509-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de renovación de pavimentos en la calle del Marqués de Riscal, entre la de Almagro y el paseo de la Castellana.**

Objeto: Concurso-subasta de obras de renovación de pavimentos en la calle del Marqués de Riscal, entre la de Almagro y el paseo de la Castellana.

Tipo: 1.116.155,06 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 21.742 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto del concurso-subasta de obras de renovación del pavimento en la calle del Marqués de Riscal, entre la de Almagro y el paseo de la Castellana, se comprometo a ejecutar las obras ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.574-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un muro de cerramiento en un solar de propiedad municipal sito en la calle de Francos Rodríguez.**

Objeto: Subasta de obras de construcción de un muro de cerramiento en un solar de propiedad municipal sito en la calle de Francos Rodríguez.

Tipo: 600.378,66 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.008 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un muro de cerramiento en un solar de propiedad municipal sito en la calle de Francos Rodríguez, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.575-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Manlleu por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de la piscina municipal.**

En cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 13 de abril último y con arreglo al pliego de condiciones, se anuncia concurso para las obras de construcción de la piscina municipal, bajo el tipo de 850.000 pesetas.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

La fianza o depósito provisional será de 25.500 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del precio del remate.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles, debidamente reintegradas y sello municipal correspondiente, hasta el día anterior al de su apertura, que tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte también hábiles de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones para la subasta de construcción de una piscina municipal, con situación en la carretera de Vich a Olot, kilómetro octavo, hectómetro cuarto, de este término municipal, del presupuesto y planos formulados por el Arquitecto municipal, Director de las obras, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos indicados, por la cantidad de ..... (en letras y números) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a satisfacer a los obreros ocupados en las obras los jornales que rijan en plaza, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo prevenido en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Manlleu, 7 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Arqués.—2.568-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

Título: Experto en planificación de mano de obra (AFR-024-SG).

a) Lugar de Trabajo: Dakar.

b) Duración: Un año prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 15 de julio de 1966.

d) Idiomas: Inglés o Francés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de junio en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán solicitar la información complementaria y los impresos correspondientes.

Título: Estadístico (CHI-258-D).

a) Lugar de trabajo: Santiago.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 15 de julio de 1966.

d) Idiomas: Español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de junio en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán solicitar infor-

mación complementaria y los impresos correspondientes.

Título: Planificador de Administración Pública (LAT-024-SL).

a) Lugar de trabajo: Santiago de Chile.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 8 de julio de 1966.

d) Idiomas: Español.

e) Presentación de solicitudes: 1 de junio en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán solicitar la información correspondiente y los impresos complementarios.

Título: Consejero en cuestiones sociales (PAR-474-A).

a) Lugar de trabajo: Asunción.

b) Duración: Un año prorrogable.